En una Carta Abierta, el Canciller Bramuglia Refuta al Dr. Palacios

ARGENTINA REFIRMA SU POLITICA EXTERIOR

Bregará por una Absoluta Solidaridad Entre las Repúblicas del Hemisferio

EL PRESIDENTE DIRIGIO LA PALABRA A DELEGADOS OBREROS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En una conferencia de prensa sostenida con los periodistas metropolitanos y corresponsales extranjeros, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Atilio Bramuglia, declaró que la posición argentina en la Conferencia de Cancilleres, a celebrarse en Río de Janeiro, será de absoluta y total solidaridad americana.

Agregó seguidamente que la delegación argentina expresará su adhesión total a todo aquello que signifique la consolidación de la paz. Respondiendo luego a una pregunta sobre si la Argentina se adherirá al plan Truman, que según versiones sería considerado en la reunión de Río de Janeiro, el canciller dijo:

"La asamblea está citada con un solo objetivo, y no se apartará de él. Este es darle fuerza a las resoluciones ya adoptadas en el acta de Chapultepec, con respecto a la posible creación de un bloque americano, para el mantenimiento de la defensa de sus respectivos países y para evitar que cualquier agresión extracontinental que pudiera llegar hasta sus fronteras.

Declaró luego que la Argentina aceptará la aprobación por unanimidad de todas las naciones, en cuanto a ella se refiera, pues es un pueblo eminentemente democrático.

Al preguntársele si la Argentina apoyaría la participación de Nicaragua en la Conferencia, el doctor Bramuglia destacó que su deseo era de que todas las naciones americanas debían asistir a la misma.

El doctor Bramuglia se mostró satisfecho por la respuesta dada por diversos países de América y Europa al llamado de paz hecho por el gobierno argentino. Dijo también que no se ha planteado la cuestión del comunismo, porque no figuraba en la agenda y añadió, en respuesta a una pregunta, que la Argentina continuaría manteniendo la libertad de los partidos políticos de acuerdo con el sistema democrático.

Al preguntársele si era cierta la versión sobre el posible viaje del presidente Perón a Río de Janeiro, dijo que desconocía que se hubieran realizado gestiones al respecto hasta el presente.

CARTA ABIERTA DE BRAMUGLIA A PALACIOS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El ministro de relaciones exteriores dirigió la siguiente carta abierta al doctor A. [illegible]

[illegible]

LA SEÑORA DE PERON LLEGO A S. MORITZ

SAINT MORITZ, 8 (ANS). — La señora María Eva Duarte de Perón llegó a medianoche al hotel Suvretta de esta ciudad con una comitiva de veinte personas, entre las que figuraban el ministro de la Argentina, señor Llambí, y el representante del departamento político doctor Labardt.

El viaje se efectuó en seis automóviles, los cuales fueron escoltados por dos oficiales de la policía federal y por un destacamento de la policía de cantón de Grisons.

La esposa del Presidente argentino al parecer disfrutó mucho del pintoresco viaje. Sonrió amablemente cuando el coronel Hans Bon, propietario del hotel Suvretta, le dió la bienvenida en la entrada del establecimiento. El hotel estaba brillantemente iluminado y sobre la entrada flameaba una gran bandera suiza. En el techo había izadas banderas argentinas y suizas.

Hermosas ornamentaciones florales adornaban el vestíbulo principal del hotel y las habitaciones destinadas a la señora de Perón, que ha venido a ésta con el fin de tomarse un descanso después de sus visitas a Berna, Lucerna, la Chaux de Fonds y Zurich.

[illegible]

TRIUNFOS DE LOS TIRADORES ARGENTINOS

ESTOCOLMO, 8 (ANS). — [illegible]

... no seguía de cerca otro sueco. "Todos me decían, agregó, que yo sería el vencedor, pero estaba tan nervioso que pensé que el ganador sería Lundquist. En la misma prueba el campeonato por equipos lo ganó Italia con un total de 2.140 puntos.

COLOMBIA RESPONDE AL LLAMADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El Ministerio de Relaciones Exteriores dió a conocer el texto de la comunicación dirigida por Colombia, expresando su adhesión a la declaración de paz formulada por Argentina.

"El gobierno de Colombia, expresa la nota, aprecia debidamente los nobles propósitos y elevados ideales que contiene la iniciativa, porque la tradición histórica de Colombia y los principios constantes de su acción internacional, responden precisamente a todo esfuerzo en favor de la paz y de la seguridad del mundo, a todo procedimiento encaminado a establecer el entendimiento y la amistad entre las naciones y hacer un llamamiento en pro de la convivencia humana y de la restauración espiritual y material de los pueblos.

PERON CONFERENCIO CON ALGUNOS OBREROS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — [illegible]

... Después de escuchar a los dirigentes obreros, habló el primer mandatario. El general Perón se refirió extensamente a la situación porque atraviesa el país en el que se pretende [illegible]



Durante la ceremonia de bendición de los sables de los nuevos oficiales de la Policía Federal, en la Basílica de Nuestra Señora de Buenos Aires

Logró un Amplio Triunfo la Iniciativa Laborista

CHURCHILL LA ATACO VIOLENTAMENTE

LONDRES, 8 (ANS). — Por 251 votos contra 148 la Cámara de los Comunes aprobó el proyecto dando poder transitorio de emergencia al gobierno, lo que representa un amplio triunfo para el gabinete de Attlee, que debió soportar una prueba de fuego ante los ataques de la oposición, especialmente por parte de Mr. Churchill.

EL DISCURSO DE CHURCHILL

LONDRES, 8 (ANS). — En la Cámara de los Comunes, Winston Churchill acusó al gobierno laborista de "extender un cheque en blanco" del Parlamento para establecer un gobierno totalitario.

En su primer discurso en los Comunes desde la operación a que fué sometido el líder conservador atacó al gobierno por su proyecto de obtener grandes poderes de emergencia.

Churchill dijo: "¿Es eso verdaderamente necesario a la vida y a la rehabilitación del país? Me parece que ha de provocar hasta intranquilidad y alarma que desalentará y paralizará los esfuerzos. Esos poderes son una negación de la libertad y del modo de vivir británico en tiempos de paz". Añadió que la oposición no tenía ninguna confianza en el gobierno laborista. "Consideramos —agregó— [illegible]

[illegible]

El Orden

AÑO XX. Nº 9718 ★ Santa Fe, sábado 9 de agosto de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

La Política de "Aislamiento" que Sigue Rusia no Tiene Paralelo en la Historia del Mundo; Expresó Mr. H. Hoover

SAN FRANCISCO, 8. (A. N. S.). — Hervert Hoover el único sobreviviente de todos los que han sido presidentes de los Estados Unidos, en una declaración previa a su cumpleaños hecha hoy en San Francisco dijo que la política de "aislamiento" que sigue Rusia no tiene paralelo en la historia del mundo.

Hoover, que cumplirá 73 años el domingo próximo, declaró: "Si Rusia no hace la paz o restablece la producción y continúa insistiendo en usar pelotones de envenenamiento para trastornar a otros gobiernos el resto del mundo tendrá que aprender a vivir sin Rusia. En el desarrollo de la política de aislamiento Rusia nunca ha tenido un paralelo".

El ex presidente recordó que hace algunos meses sugirió que se concluyese sin tardanza un tratado de paz con el Japón, ya sea que Rusia participe o no en las negociaciones. Levantando el tono de su voz, Hoover añadió:

"Si no podemos conseguir la cooperación de Rusia en la próxima reunión de los cancilleres que se celebrará en noviembre, sería mejor que intentáramos hacer la paz sin Rusia con las zonas occidentales de Alemania. La única forma de producir es teniendo paz. Si Rusia no coopera el resto del mundo deberá sacar la conclusión de que deberá actuar por sí mismo si es que desea salvarse a sí mismo".

Hoover no ve sin embargo un peligro inmediato de guerra con Rusia. Explicó: "Ellos no quieren la guerra y nosotros no queremos la guerra. Al menos que se produjese un incidente de fronteras que pudiese inflamar al pueblo, lo que es una posibilidad remota, no veo cómo la guerra podría estallar".

Hoover, que mientras ocupó la presidencia combatió la peor depresión que han confrontado a los Estados Unidos, se mofó de las predicciones de que Norte América se verá pronto confrontada por otra crisis de igual severidad. Afirmó que no hay indicación alguna de que se vaya a repetir de aquí a poco el desastre de 1932 y dijo que si eventualmente se produce una depresión, ella no será de la misma gravedad.

Hoover señaló: "Ninguna nación puede tener una depresión cuando exporta el total de su producción excedente. Eso significa que todos tienen empleo. Es verdad que las exportaciones, en gran parte, son pagadas por empréstitos o regalos a los países extranjeros pero en todo caso la producción crea empleo. Eso indudablemente tendrá una repercusión porque no estamos recibiendo el pleno valor de nuestras mercaderías —tendrá que llegar el día en que se ajusten las cuentas— pero no hay peligro inmediato de una depresión".

Hoover señaló el hecho de que las grandes depresiones después de las guerras mundiales se han producido siempre de 8 a 10 años después que las guerras han terminado. El ex presidente declaró amargamente que "un sistema bancario podrido" había sido una de las principales causas de la depresión de 1932 y dijo que ese sistema ahora ha mejorado.

Hoover declaró que el pueblo norteamericano sigue siendo entre los pueblos del mundo el mejor alimentado, el mejor vestido y el que tiene mejores viviendas". Añadió: "Hoy el noventa y cinco por ciento de todos los alimentos que van a ultramar para impedir el hambre proceden de países de empresa privada y de gobierno representativo — el Canadá, los Estados Unidos, Australia y Sudamérica. Estamos alimentando a los pueblos que se han alejado de la empresa privada. Ellos deberían mostrarse agradecidos de que procedamos de ese modo".

El ex presidente dijo que estaba gozando de buena salud después de haberse tomado un descanso. Dijo que estaba ansioso de comenzar una de las tareas más rudas que ha emprendido en su larga carrera: la de presidente de un comité que será nombrado por el Congreso para reorganizar los departamentos ejecutivos del gobierno. Espera comenzar a encarar esa tarea a fines de agosto aunque el comité no se reunirá hasta fines de septiembre.

Recordó que todos los presidentes desde los días de Taft han luchado por aumentar la eficiencia de los departamentos federales, pero han fracasado en esa empresa "principalmente debido a que el Congreso no hizo las amputaciones necesarias". Se muestran sin embargo, más esperanzados ahora en tener éxito porque la gestión ha partido en esta oportunidad del propio Congreso.

Respondio Wáshington al llamado argentino

WASHINGTON, 8 (ANS). — El departamento de Estado dió a conocer el texto de la respuesta enviada el primero de agosto, por el general Marshall al plan de paz del general Perón. El texto ya había sido dado a conocer anoche en Buenos Aires por el gobierno argentino.

El departamento de Estado también dió a conocer el texto inglés de la nota enviada por el canciller Bramuglia con fecha 8 de julio. Indicó que la traducción al inglés fué entregada por el embajador argentino en Wáshington.

NO HUBO RUPTURA GRECO-SOVIETICA

ATENAS, 8 (ANS). — Las informaciones de que Rusia había advertido al gobierno griego que era inminente una ruptura diplomática, han sido desmentidas oficialmente por el ministerio de relaciones exteriores de Atenas.

Tanto el ministerio de relaciones como el premier Demetrios Maximos afirmaron a los dirigentes de los partidos que la información carecía de base.

[illegible]

NO IRA A RIO DE JANEIRO EL PRIMER MANDATARIO

Colombia Adhirió a la Exhortación Argentina

UNA BREVE SESION CELEBRO EL SENADO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — La Secretaría de prensa de la presidencia declaró esta noche que no tenía conocimiento alguno de que el presidente general Perón proyectase trasladarse a Río de Janeiro a fin de asistir a la próxima conferencia de cancilleres. Por su parte, el doctor Juan Puccio, jefe del departamento de prensa del ministerio de Relaciones Exteriores, dijo que evidentemente las declaraciones hechas por el canciller Bramuglia en el curso de su conferencia de prensa de hoy, fueron mal interpretadas al decirse que había señalado la posibilidad de que el presidente Perón visite Río de Janeiro haciendo el viaje de modo que coincidiese con la visita del presidente Truman.

El señor Puccio expresó además la creencia de que las informaciones que aparecieron en los diarios matutinos atribuyendo al presidente de la República la intención de visitar Río de Janeiro, "son el fruto de la imaginación periodística".

Se recuerda que el señor Bramuglia en la mañana de hoy, por intermedio de portavoces del ministerio [illegible]

PROYECTO PARLAMENTARIO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Un proyecto de los diputados nacionales Tomás González Funes y Absalón Rojas, radicales, prorroga hasta el 31 de diciembre de 1948 el plazo de las locaciones contemplado por el artículo primero de la ley 12.886 que prorrogó el término de las locaciones vigentes al momento de su sanción hasta el 31 de diciembre del corriente año.

REUNIOSE EL SENADO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — [illegible] ... tiene muchos problemas urgentes que despachar en esta capital en esta oportunidad, para disponer de tiempo para viajar a Río de Janeiro.



BRAMUGLIA. — El canciller argentino, que participará en las deliberaciones de Río de Janeiro, partió ayer con destino a la capital de Brasil.

Partieron los Delegados a la Reunión Continental

SOBRE CREDITOS DIOSE UNA RESOLUCION

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Poco después de las 17 y a bordo del vapor "Santa Cruz" partieron con destino a Río de Janeiro los miembros de la delegación argentina que, presidida por el ministro de relaciones exteriores, doctor Bramuglia, asistirá a la conferencia de cancilleres.

La representación argentina fué despedida en el puerto por el presidente de la República, ministros del Poder Ejecutivo y altos funcionarios de la cancillería.

En carácter de agregado a la embajada partió también el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Ricardo Guardo. Entre las personas que concurrieron a despedir a los delegados se hallaba el ex titular de la cancillería, doctor Juan I. Cooke.

Antes de partir la nave, el presidente de la Nación y sus ministros departieron breves instantes con el doctor Bramuglia, sirviéndose una copa de champaña.

LA CONCESION DE CREDITOS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En un extenso comunicado, en el que formulan consideraciones relativas al costo de la vida y a la acción que en materia crediticia resulta conveniente [illegible]

[illegible]

EGIPTO EXIGE EL RETIRO DE LAS TROPAS BRITANICAS

NUEVA YORK, 8 (Especial). — El primer ministro egipcio Mahmoud Fahmy Nokrashy bajá declaró hoy que las tropas británicas deben ser retiradas de todo el territorio egipcio y del Sudán en atención a la soberanía de su país, a los procesos democráticos y a la economía nacional. Insistió en que la era del imperialismo británico ha terminado y que sólo con tal evacuación pueden servirse los intereses del Egipto y de todo el mundo.

Nokrashy bajá expuso sus meditados puntos de vista de modo exclusivo a este corresponsal en las siguientes preguntas.

PREGUNTA — Por qué considera Egipto que la continuación de la presencia de tropas británicas en el Sudan pone en peligro la paz del mundo?

RESPUESTA — La Gran Bretaña no sólo invita a los sudaneses a separarse de Egipto sino que propicia la división dentro del propio Sudán, los sudaneses del sur contra los del norte. La separación del Sudán de Egipto está en violación directa de los dictados de la naturaleza, que impone la unidad en el valle del Nilo y es indudable que amenazaría la seguridad de Egipto. Earl Cramer —alto comisionado de 1898 a 1910 —ya dijo que la potencia que posea el Sudán tendrá a Egipto bajo su dominio".

PREGUNTA — Cuál es la base de la acusación egipcia de que el tratado existente entre Inglaterra y Egipto reduce a Egipto a la posición de país satélite?

Respuesta — "La presencia de tropas extranjeras en un país que no las ha solicitado y a pesar de su objeción a su presencia, indudablemente equivale al dominio por extranjeros de los asuntos de ese país. La presencia de tropas extranjeras impedirá el progreso del país y también obstaculizará el desarrollo de sus recursos defensivos. Si la fuerza de ocupación es de diez mil soldados es seguro que tendrá sumo cuidado de que las fuerzas del país no sean superiores a ese número."

Pregunta — Las estadísticas y folletos británicos indican grandes progresos en educación, hospitales, etcétera en el Sudán. Son acaso las estadísticas exageradas o inciertas?

Respuesta — "No estamos en posición de obtener información directa sobre el Sudán. Se nos prohibe tener participación alguna en la administración del Sudán. El único puesto para el cual fué designado un egipcio, fué el de gran cadí, o supremo magistrado de la ley islámica. Ultimamente se le ha negado tal puesto a un egipcio. La política del gobierno británico en el Sudán es de eliminar toda influencia egipcia y obstaculizar todo contacto directo con los sudaneses". El acuerdo de administración conjunta de 1899 no se ha puesto en práctica; así es que el Sudán se encuentra totalmente bajo el control británico".

Pregunta — Aceptaría Egipto un nuevo tratado con cualquier otra potencia extranjera, por ejemplo, el Soviet ruso?

Respuesta — "Ningún tratado de esa clase ha sido propuesto".

Pregunta — Si Inglaterra pudiera pagar su deuda de guerra a Egipto, alteraría tal cosa la presente situación?

Respuesta — "Estamos determinados firmemente a que las fuerzas británicas evacúen nuestro territorio. Sin esto, temo que no habrá paz en el cercano oriente, porque surgirá un conflicto constante entre los gobiernos egipcio y británico, debido a la presencia de estas tropas extranjeras".

Pregunta — Se encuentra Egipto en la actualidad militarmente capaz de defenderse contra cualquier agresión?

Respuesta — "Eso depende de donde procediera la agresión. Nos defenderemos contra cualquier agresión quien quiera que pueda ser agresor. Es más, la presencia de diez mil soldados británicos a lo largo del canal de Suez no proporcionará protección militar alguna en esta época de proyectiles dirigidos por la radio y fuerzas transportadas por aviones".

Pregunta — De qué manera estima Egipto que los ingleses están explotando la situación actual?

Respuesta — "El derecho de principio es la igualdad soberana, y esta se está infringiendo. No queremos tropas extranjeras en nuestro suelo. Repito son una fuente de debilidad para Egipto tanto militar como económicamente".

José de España Disertó en el Foto Club



El escritor y crítico de arte, don José de España, disertó el día anterior en el local del "Foto Club Santa Fe", en un acto auspiciado por esta entidad, sobre el tema "La técnica y el arte en la fotografía". En la nota se aprecia un sector del público asistente y, en ángulo, al disertante.

El Próximo Congreso de la Federación Agraria

Con el auspicio de la Federación Agraria Argentina se realizará en los días 30 y 31 del corriente, el XXXV Congreso Ordinario Anual el que este año, alcanzará las considerables proyecciones propias de una reunión nacional de los productores rurales. Estarán representados, en efecto, agricultores y entidades afines instaladas en todas las provincias y en la mayor parte de los territorios nacionales, hasta donde se ha extendido la influencia y el radio de acción de la organización. De esta manera las distintas regiones agrícolas y, por consecuencia, sus principales características regionales, podrán ofrecer temas de importantes estudios y concretar además las reivindicaciones particulares de los trabajadores del agro, sobre precios, comercialización, acción cultural en las chacras, renovación de los cultivos, defensa de la producción y otros problemas fundamentales.

El hecho de que en el XXXV Congreso estén representadas todas las regiones agrícolas del país, con sus variedades más acentuadas se debe a la gravitación de la Federación Agraria Argentina y la influencia que ha adquirido por su acción gremial, cooperativa y cultural, lo cual constituye un esfuerzo que realizan directamente, por intermedio de la institución, los trabajadores del agro.

ASUNTOS QUE SERAN CONSIDERADOS

El orden del día del Congreso comprende, aparte de la consideración de la memoria y del balance y de la elección de nuevas autoridades, tratar los siguientes asuntos:

Aspecto general de la organización agraria frente a los problemas sociales y económicos de la hora.

—Estabilidad en las chacras. Arrendamientos y colonización.

—Comercialización de la producción y sus respectivas.

—Propiciar la constitución de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias.

—Instrucción elemental en el campo y aspectos culturales y sociales del programa que deberá cumplirse.

—Luchas contra las plagas de la agricultura, entre ellas, la langosta, el pulgón verde, las cotorras y los roedores.

—Construcción del mausoleo para los restos del ex presidente de la organización, señor Esteban Piacenza.

EL CONGRESO SE REUNIRA EN ROSARIO

Como se sabe, el XXXV Congreso de la Federación Agraria Argentina se reunirá en la ciudad de Rosario, en los días mencionados —30 y 31 del corriente mes— en el teatro del Círculo de Obreros, Entre Ríos 1264.

Audición radial de la Esc. de Capacitación

Hoy a las 22.15 horas se llevará a cabo ante los micrófonos de la emisora LT9, la audición que ofrece la Escuela de Capacitación para la Mujer "Paula Albarracín de Sarmiento", como adhesión a la campaña Pro Paz Universal.

Durante el transcurso de la misma, se desarrollará el siguiente programa:

I) Palabras alusivas por la profesora del establecimiento, señorita Ana María Escalante.

II) Guerra a la Guerra, poesía de Vicente Medina, por la alumna señorita Elida Beikis López.

III) Dios salve América, himno a cargo del coro de la escuela, dirigido por la profesora señora María del C. Mastaca de García Serrano.

Beneficios para nuevas industrias en Santa Fe

Acordando los beneficios de la ley No. 3968, que libra del pago de patente, por el término de diez años, el Poder Ejecutivo ha dictado decretos originados en el Ministerio de Trabajo y Economía, declarando comprendidas en dicha ley a las siguientes firmas: Rodríguez y Zapata, de esta ciudad, por su fábrica de azúcar impalpable y en pancitos, industria ésta que es nueva en la Provincia; a la Compañía General de Plásticos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, en formación, con domicilio en la ciudad de Rosario, por su fábrica de Caladita, empleando como materia prima la caseína del cuajo y de otros plásticos en base a residuos agrícolas e industriales, que también se implanta por primera vez en la provincia; a la firma Establecimientos Vitroplast, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Rosario, por su fabricación de ampollas, jeringas y aparatos de uso científico y sanitario, nueva en la provincia de Santa Fe; y a la Sociedad Anónima en formación Textil Rosario, con domicilio en la ciudad de Rosario, por su fabricación de hilados de algodón, principal objetivo de la misma, y por ser ésta la primera que se implanta en la provincia en el sentido expresado.

REUNION DE LA JUNTA C. PRO ABARATAMIENTO

En el local de la Sociedad de Artes Gráficas, se reunió anoche la Junta Central, donde se consideró los trabajos realizados por la Comisión contra el agio y la especulación, resolviéndose apoyar todas las medidas por el abaratamiento de los artículos de vestir y también en primer lugar la rebaja de los artículos alimenticios.

Para la cooperación popular se entrevistará al Sr. Ministro de Economía y Trabajo, una delegación con representaciones gremiales, de los centros y Comisiones barriales, hoy sábado a las 12 horas.

También se resolvió continuar visitando los Sindicatos obreros no adheridos, para conseguir la colaboración de todos los gremios en la lucha contra el agio y la especulación.

Del Sind. de Profesores industrias en Santa Fe

El Secretario General del Sindicato de Profesores de Santa Fe ha cursado ayer la siguiente invitación:

"El Secretario General del Sindicato de Profesores Secundarios de Santa Fe, invita muy especialmente a la reunión que tendrá lugar mañana sábado 9 de agosto, a las 15 y 30 horas, en la Casa Social Católica, a los siguientes señores profesores: José Artigas Lanceta, Pedro J. Bruet, Carlos Berraz Montyn, Adrián J. Boni, Nelly Boni, Elena M. J. de Cassani, Olinda A. de la Colina, Teófilo De Lorenzo, Raúl Estrada, Luis S. Ferrari, Ferruccio Gargalagli, Dorando Ghiara, Fernando L. Giménez, Victoria A. Gasdagni, Simón Lanza Miranda, Armando Lombardi, Gregorio D. de López, Ignacio López Candioti, Max E. Maiguien, Luisa D. Mallé, Alejandro M. Manzo, Blanca Marbet, Enzo Martinuzzi, Antonio Matre, Ibis F. Odra, Juan de Dios Olivieri, Olga B. Firideri, Julia Mas de Pizzone, Ernesto Ponce de León, Nelda Ponce de León, Juan Carlos Rodríguez, Asencio Segado, Glen Smith, Lucila Sehr, Gualberto Tavella, José M. Vargas, Sara Villarreal y Shirley M. Weolmer, Ma. Luisa M. de Bonet Da Forno y Mario F. Orella.

El objeto de esta reunión es considerar la situación de las Profesores de la Escuela Superior de Enseñanza Técnica que prestan servicios "ad-honorem".

El Horario del Comercio y la Industria en Rosario

El Ministerio de Trabajo y Economía dictó un decreto dejando sin efecto, para los establecimientos comerciales e industriales de Rosario, el horario establecido por decreto No. 2634, de fecha 16 de abril del corriente año.

Al mismo tiempo se suspende transitoriamente la aplicación del Art. 1o. de la Ley No. 2727, y se autoriza a la Municipalidad de Rosario para que con la colaboración de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, dicte las normas para un escalonamiento de los horarios de salida y entrada del personal de los establecimientos comerciales e industriales de dicha ciudad.

En los considerandos de este decreto se mencionan las actuaciones producidas con motivo del pedido formulado por la Empresa Municipal de Transporte como así por la Federación Gremial del Comercio y la Industria, de Rosario, en el sentido de que se observe en las horas del medio día el cierre alternado de los establecimientos comerciales, en razón de la notoria falta de elementos de transporte de dicha ciudad. Se destaca del mismo que el cierre y apertura uniforme de los establecimientos comerciales, al mediodía ocasiona una extraordinaria congestión de pasajeros en el transporte urbano; que el escaso intervalo de tiempo que media entre la salida y entrada de los empleados y las distancias que los mismos deben cubrir, entre las 12 y 14 horas, origina un recargo excesivo en los vehículos de transporte colectivo con las consiguientes incomodidades y peligros para los pasajeros. Que esas incomodidades y peligros se han venido agravando cada día más debido a la disminución del número de ómnibus y colectivos en circulación, hecho que no podrá ser evitado sino con un aumento de los mismos o en escalonamiento de la salida y entrada de los obreros y empleados de sus respectivas ocupaciones. Que el Art. 6o. de la ley 2727, establece que la hora legal de cierre podrá ser retardada o avanzada en una hora por disposiciones reglamentarias de carácter general o referidas a determinadas zonas territoriales cuando circunstancias especiales lo aconsejan. Que la Delegación Regional Rosario de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se ha expedido expresando su opinión favorable a la medida solicitada; y que por último, cabe destacar que esta modalidad fué implantada el año próximo pasado con eficiente resultado.

El movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial, se han inscripto los siguientes nuevos contratos:

Aquilino Engert e hijos, sociedad colectiva con domicilio en San ..., con un capital de $ 6.000, en los ramos de taller mecánico, herrería, reparaciones y fabricación de herramientas agrícolas. La duración es de cinco años a contar del 1o. de enero de 1947.

—Imka, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en El Trébol, departamento San Martín, en los ramos de explotación de una Estación de Servicio, taller mecánico, etc., con un capital de $ 110.000 dividido en cuotas de $ 1.000 cada una.

—Spinelli Vega y Cía., sociedad en comandita, con domicilio en Santa Fe en los ramos de explotación de zapatos y zapatillería, lapicería, talabartería, curtiembre y afines de la industria del cuero, con un capital de pesos 23.000. La duración es de dos años desde el 15 de junio de 1947.

—Shoix y Cía., sociedad colectiva con domicilio en Santa Fe. La duración es de tres años desde el 1o. de junio de 1947, en los ramos de explotación de un negocio de imprenta con un capital de $ 2.000.

—Alfredo J. Alvaldi sociedad de capital e industria, con domicilio en Oeler, departamento San Jerónimo, en los ramos de explotación agrícola ganadera con un capital de $ 17.000. La duración es indeterminada desde el 24 de marzo de 1947.

NUEVO AGLUTINANTE PLASTICO

ATLANTIC CITY. — Ante la Sociedad Química Estadounidense, que se reunió últimamente en ésta, hicieron la descripción de un nuevo aglutinante plástico capaz de soportar el peso de una locomotora de 200 toneladas y de ofrecer extraordinaria resistencia a la acción del hielo y del agua hirviendo. Los dos ingenieros químicos que hubieron de crearlo: el señor Fritz J. Nagel y la señorita Elizabeth M. Ackermann, ambos miembros del personal facultativo de los Laboratorios de Investigación Científica de la Westhinghouse Electric Corporation, quienes afirmaron que era entre un 10 y un 15 por ciento más fuerte que el mejor de cuantos se habían creado hasta entonces.

"Su acción se manifiesta con toda su fuerza —dijeron— aun tres horas después de estar sumergido en agua hirviendo y 24 horas en agua helada. En circunstancias apropiadas puede usársele a la temperatura de la escala centígrada, de 51 grados bajo cero o de 149 sobre cero. Y puede soportar también la acción del agua salada. Dos piezas de un material resistente, de 93 milímetros cuadrados, pegadas con el nuevo aglutinante pueden fácilmente soportar el peso de una locomotora de 200 toneladas.

"Tiene la particularidad sui géneris de endurecerse a la temperatura ordinaria de las habitaciones y sin necesidad de sometérsele a gran presión, y en tal virtud se presta admirablemente para multitud de procedimientos industriales en que no resulta práctico el empleo de hornos o de prensas. Pero de aplicársele calor de 99 grados endurécese el aglutinante a los dos minutos, en vez de las horas y aun días, a veces, que otros aglutinantes requieren para el caso.

"Obra el referido aglutinante en la madera, el género, el cuero, el caucho, el papel, el cartón, la loza y las materias plásticas. Substráense a su acción únicamente los metales y el vidrio. Ofrece un ilimitado campo de aplicaciones en las construcciones navales, la fabricación de muebles, calzado y aparatos eléctricos, y la de artefactos de materias plásticas y de caucho natural o sintético".

Asociación Argentina de Importadores de Automotores y Anexos

En la última asamblea general ordinaria realizada en la Capital Federal por la Asociación Argentina de Importadores de Automotores y Anexos, se consideraron y aprobaron la memoria y el balance del ejercicio fenecido.

Seguidamente se procedió a elegir a los miembros que deberán integrar la C.D. para el ejercicio 1947-1948, la que quedó formada de la siguiente manera:

Presidente, Pablo Giussani; vicepresidente 1o., Camilo Díez; vicepresidente 2o., Jorge E. Topping; secretario, Arturo H. Lloyd Davies; prosecretario, Arturo C.A. Buxton; tesorero, Alejo Arocena Folle; protesorero, W. H.R. Hood; vocales: A. Rodríguez Larreta, F.F. Griffith, Pedro Bourdala, Carlos A. De Angelis, Henry Karl Hirth, Tomás Vatson, Juan E. Berthe.

La Vitamina A, se Asegura que Prolongaría la Vida

Ciertos experimentos realizados en ratas blancas, que toman los mismos alimentos que los seres humanos, han demostrado q' por medio de un régimen alimenticio normal y el aditamento de vitamina A, se logra prolongar la vida y aun la "flor" de ella cuando se halle en tal etapa. Así lo afirma el Dr. Henry Clapp Sherman, catedrático benemérito de Química de la Universidad de Columbia, y quien es considerado como una de las autoridades sobresalientes de este país en materia química relacionada con la alimentación.

Fué él quien realizó los experimentos aludidos, el resultado de los cuales lo hizo llegar a la conclusión de que los seres humanos deberían tomar el cuádruplo de la cantidad de vitamina A que ha venido figurando en la alimentación ordinaria. "Tanto más cuanto q' —dice— es bien probable que la generalidad de la gente no disfrute de la protección que se les da a los animales sometidos a experimentación.

"Descubrimos que cierta merced alimenticia llamada régimen A resultaba adecuada para el sostenimiento de la nutrición normal de una generación tras otra de ratas blancas, y sin embargo el régimen B, q' difiere de aquél sólo en la proporción en que el alimento protector (la vitamina A) se halla contenido en él, ha de ser más benéfico aún.

"Fomenta de manera benéfica el desarrollo del cuerpo, proporciona mayor vitalidad y reduce la mortalidad en todas las edades; la plena capacidad de la edad adulta, esto es, la llamada "flor de la vida", se obtiene antes que de ordinario y dura más. Y la duración de la vida misma se prolonga no sólo en los jóvenes sino también en los adultos. En lo general, el progreso que antes se había logrado en materia de salubridad pública consistía en reducir la mortalidad de los infantes; pero no de las personas crecidas. Y ahora el adelanto obtenido en la norma ha venido a hacer posible la prolongación de la vida en los adultos mismos.

"No quiere ello decir que el resultante número extra de años venga a agregarse a los de la vejez. Parece que se trata más bien de la adición de una década a la flor de la vida, siempre que se les saque el debido provecho a los novísimos conocimientos que se han adquirido en materia de nutrición. La vida se prolonga porque se desarrolla a un nivel superior de salubridad. Extiéndese así el promedio de la vitalidad, sale durando más la "flor de la vida" y resulta menor el número de años, por término medio, de la decadencia".

ACTOS PROGRAMADOS POR LA ASOCIACION ARGENTINA - FRANCIA

La Comisión Directiva de la Asociación Argentina-Francia ha programado, para realizar en fechas próximas, varios actos culturales, reiterando así el principio de su creación, que es el acercamiento espiritual y cultural de la colectividad de ambos países.

El 22 del cte., a las 18 y 30, se inaugurará una exposición de fotografías argentinas y francesas, en el Museo Municipal, muestra que continuará habilitada al público hasta el día 31.

En el Museo Provincial de Bellas Artes, el 18 del actual, a las 18.30, tendrá lugar una conferencia, a cargo del Dr. Jorge Romero Brest, quién disertará sobre el tema: "La pintura francesa contemporánea".

En el mismo Museo Provincial, el 8 de setiembre próximo, la Asociación Argentina-Francia ofrecerá un concierto de piano, a cargo de la Sra. Evangelina Hernández de Mendiburu.

Por último, el 24 del cte., a las 10.30, se realizará la asamblea general ordinaria de la Asociación, con el propósito de renovar parcialmente la Comisión Directiva, ofreciendo ésta a sus asociados un almuerzo criollo, en el local del Club Francés, a medio día.

Se amplió el horario en la Junta Inscriptora

Teniendo presente que aumenta el número de contribuyentes que están en condiciones para inscribirse en el Registro de Extranjeros, que funciona en el ... del Concejo Deliberante, la Junta que tiene a su cargo la tarea ha ampliado el horario.

Atenderá a los que concurran a inscribirse, desde las 16 a las 19 horas de lunes a viernes, antes era de 17 a 19 horas. Los sábados desde las 9 a las 13, antes era de 11 a 13.

El Recurso de Amparo de una Entidad se Rechazará

Conocido es el recurso de amparo deducido ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de esta circunscripción judicial por las ex-autoridades de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatarios solicitando la nulidad de la asamblea convocada por la Confederación General del Trabajo filial Santa Fe y en la cual se declararon caducos los mandatos de esas autoridades, y se decretó la intervención de la entidad.

Producido los informes solicitados por el Juez doctor Rovere a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y Confederación del Trabajo, de ésta, faltaba el dictamen del Fiscal doctor Osvaldo J. Stratta.

De acuerdo con informaciones que hemos obtenido dicho magistrado se ha pronunciado.

Sabemos también que lo ha hecho en el término fijado por la ley. Es su dictamen —del cual no se ha informado oficialmente— extenso, según nuestras informaciones.

Afirma tras detenidos estudios, que de autos no surge que a los recurrentes se les haya coartado el derecho de asociarse con fines útiles, artículo 14 de la Constitución Nacional. Agrega que sólo aparece una discusión respecto al carácter de miembros de la Comisión Directiva de una entidad Sindical, carácter que dicen haber sido desposeídos por una asamblea societaria viciada de nulidad. Esa es, dice, la verdadera situación del caso.

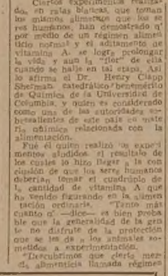
Afirma después que el recurso entablado es improcedente y que la materia que se trae a consideración y resolución escapa a los alcances del mismo. Se plantean y controvierten cuestiones ajenas a este procedimiento de excepción, que deben dilucidarse en la esfera administrativa o dentro del régimen legal ordinario, pero no por esta vía sumaria.

Finalmente el Fiscal doctor Stratta destaca que la competencia del Juzgado para conocer de esta materia, en la medida que el recurso de amparo lo requiere, no es discutible. Pero opina que debe ser denegado dicho recurso de amparo.

Las Unidades y el Patrón Monetario en los Países

Como dato ilustrativo, damos a conocer a continuación las unidades y patrón monetario de todos los países del mundo:

Alemania, Reichsmark; Austria, Schelling; Bélgica, Franco; Bolivia, Bolivar; Brasil, Milreis; Bulgaria, Lev; Canadá, Dollar; Colombia, Peso; Costa Rica, Colón; Checoslovaquia, Corona; Chile, Peso; China, Tael; Cuba, Peso; Santo Domingo, Peso; Ecuador, Sucre; Egipto, Libra; España, Peseta; Finlandia, Markka; Francia, Franco; Grecia, Dracma; Guatemala, Quetzal; Haití, Gourde; Honduras, Lempira; Hungría, Pengoe; Italia, Lira; Japón, Yen; México, Peso; Nicaragua, Córdoba; Holanda, Florín; Panamá, Balboa; Persia, Kran; Perú, Libra; Portugal, Escudo; Rumania, Leu; Rusia, Chervonetz; Polonia, Zloty; Salvador, Colón; Suiza, Franco; Turquía, Libra; Venezuela, Bolivar; Yugoeslavia, Dinar; Suecia, Noruega y Dinamarca, Corona; Siam, Baht.



El Orden

Unidad Doctrinaria en la Enseñanza Pública

Quienes, a través de los años, se han venido preocupando por los intereses de la enseñanza en el país, no habrán dejado de experimentar una honda sensación de alivio al escuchar las palabras recientemente dirigidas por el presidente de la Nación a los docentes, asegurándoles que, por fin, mediante una ley orgánica se pondría término a ese angustiado andar a la deriva en uno de los problemas más trascendentales para el presente y el porvenir de la República.

Ya es imposible, sin graves perjuicios para la vida nacional, continuar como hasta ahora en que los hombres, en virtud de haber recibido una cultura distinta y carente de coordinación, piensan y discurren de diversa manera y asignan a la Nación objetivos absolutamente diversos, aferrados todos a una unilateralidad que es necesario superar cuando se trata de la Nación.

¿A qué debe atribuirse un error tan peligroso para la nacionalidad? A que cada una de las actividades profesionales, técnicas o especiales se cumple en un compartimento estanco, donde se recibe una cultura distinta, una educación diversa y una instrucción unilateralmente cerrada a la propia actividad. Cuando sale de allí un individuo para actuar en la vida de relación no puede marchar del brazo con el compañero que en otro compartimento estanco recibió también factores distintos en su cultura; y así, anda a encontrones y empujones con los que debía marchar coordinado y armónicamente, ya que realizan una tarea común.

Es menester dar a la Nación entera, cualquiera sea la actividad de sus hombres una doctrina única —primera etapa de la coordinación— que haciéndoles ver los problemas de una manera semejante, les permita apreciarlos de modo similar y pueda llegar a concepciones parecidas. Ello conduce a ejecuciones con unidad de concepción y con unidad de acción.

La segunda coordinación refiérese a cada uno de los aspectos parciales, a saber, la enseñanza primaria debe coordinarse en forma perfecta dentro de su especialidad. Idéntica coordinación tiene que hacerse con la enseñanza secundaria y con la universitaria. Luego debe operarse la coordinación de la enseñanza primaria con la media, con la universitaria y con la técnica, para que así se asegure en todos los que aprendan una orientación uniforme: en lo espiritual, por una doctrina; en lo material, por una organización en los ciclos y una cooperación asegurada en lo general por la coordinación y sistematización de los ciclos entre sí, porque sin esa coordinación, se seguirá enseñando en compartimentos cerrados y formando argentinos con mentalidades y sentimientos diferentes, lo que indudablemente será muy peligroso para la propia Nación y para la propia nacionalidad.

No se crea que en este propósito se auspicie la supresión de la libertad individual de pensar, como la suspicacia pretende dar a entender en su afán de tergiversar el programa gubernativo. Nada mejor para desvirtuar cualquier indiferencia, que las mismas palabras del señor presidente, quien, en su discurso anterior pronunciado ante los sectores de los establecimientos secundarios, dijo: "Se ha llevado al pueblo argentino a una diversificación tan extraordinaria en lo fundamental del Estado que hoy los argentinos piensan sobre estas cosas básicas de las maneras más diversas y más encontradas. No existe en este país una unidad de concepción en lo fundamental que el Estado debe exigir a los hombres que trabajan por el país. Yo no creo que todos los hombres deben pensar con un criterio uniforme, pero en lo que no podemos divergir, es en los grandes objetivos que el Estado persigue para orientación del pueblo de la Nación, porque de ello viene la anarquía social. De una distinta manera de ver los problemas, sale una distinta manera de apreciarlos; de una distinta manera de apreciarlos, sale también una distinta manera de resolverlos y de ello sale una distinta manera de actuar dentro del país por parte del ciudadano. Eso, sin entrar a considerar que esa falta de orientación nos ha llevado a la diversificación de profesiones, en la manera de ser, de pensar y de sentir, no ya como hombres sino como argentinos, porque una cosa es pensar como hombre dentro de la humanidad, y otra cosa es pensar como argentino dentro de la misma humanidad. Lo que el Estado debe dar a cada hombre es cómo debe pensar como argentino, para que él, como hombre, piense como se le ocurra".

Más adelante, el mismo presidente, para explicar esta coordinación doctrinaria, insiste diciendo: "Los ingleses han orientado la cultura y la enseñanza tan bien, que un inglés, aunque sea militar, abogado, médico, ingeniero o maestro, piensa como inglés y todos piensan de la misma manera, tienen la misma concepción económica del Estado, tienen la misma concepción política, la misma concepción social y la misma concepción cultural. Piensen Uds. si aquí sucede lo mismo. Tomen un abogado y tomen un militar. Usted conversa con ellos sobre los mismos asuntos y observa que tienen concepciones diametralmente opuestas. ¿Porque es eso? Porque nosotros actuamos dentro de la enseñanza profesional como en compartimentos estancos, sin correlación de ningún orden, salvo en lo que no haya sido la enseñanza enciclopedista que corresponde, originariamente, a todos los hombres de nuestra tierra."

Nos hemos detenido especialmente sobre este punto básico, la unidad doctrinaria, en la convicción de que puestos los hombres en una función común, aunque marcharan por distintos caminos, llegarán todos juntos y mancomunadamente al objetivo común.

En la mencionada ley orgánica, además de establecerse la dignificación material y moral del docente, se prevé integralmente cuanto representa vitalizar la enseñanza a fin de que lejos de las continuas improvisaciones, todo establecimiento de educación sea un centro de irradiación cultural y de atracción popular y social, de modo que su acción adecuada contribuya a arraigar en cada zona el acertado aprovechamiento de los intereses locales en estrecha relación económico-social con el plan general.

En una palabra la ley se propone impartir una enseñanza con la que se aprenda a vivir mejor. Lo que se obtendrá "mediante una más comprensiva y justa política educativa, habilitar a los más, darles nuevos horizontes, creando en cada espíritu nuevas inquietudes, dando a cada cual las mejores disposiciones para que encuentre la solución para su ecuación personal. Que cada uno tenga el lugar de su oportunidad por los caminos mejores con un alto y superior propósito que todo lo justifica y lo comprende: una vida mejor al servicio del día mejor de la Patria".

La Labor de los Inspectores de Escuelas en la Provincia

De acuerdo con lo dispuesto por el Interventor en la Inspección General de Escuelas de la Provincia, Diputado Sr. Emilio C. Parma, —zanjadas ya las dificultades existentes con la liquidación de los viáticos respectivos—, se ha dispuesto que los inspectores seccionales del Consejo de Educación inicien las giras a la mayor brevedad. En la comunicación cursada a los Sres. Inspectores, el funcionario antes mencionado expresa:

Como no escapará al elevado criterio del Sr. Inspector, se hace necesario intensificar la acción a fin de compensar en lo posible los efectos de la circunstancia especial atravesada, lo que sin duda demandará de parte de cada uno, un bien marcado esfuerzo, que esta Intervención no duda habrá de realizarse espontáneamente, en favor de los intereses escolares y docentes.

Aprovecho la oportunidad para significarle la preocupación de esta Intervención, porque los señores directores y maestros pongan todo su empeño en el cumplimiento de la campaña contra el agio y la especulación, respondiendo así a las directivas del Superior Gobierno de la Nación y de la Provincia, y en tal sentido el Sr. inspector se servirá adoptar las medidas del caso, impartiendo instrucciones precisas para el mejor resultado de tales propósitos. Asimismo se le recomienda, con especial atención, fiscalizar el cumplimiento de las resoluciones dictadas por el H. Consejo General de Educación, referentes a la Cruzada Escolar Pro Paz Mundial, Día del Agricultor y Enseñanza del Ajedrez en las Escuelas.

HAY QUE SABER SER OPOSITORES

En más de una circunstancia, al desaprobar, en presencia de la desenfrenada actitud de que hacen gala, la inconducta de los representantes de la minoría, que, por principio o en virtud del enconado resentimiento que les dejó su derrota, atacan rabiosamente la obra gubernativa sin discernir lo bueno de aquello que, desde ciertos puntos de vista, podría ser objeto de crítica, hemos dicho que desde la oposición, también puede hacerse obra constructiva.

Hemos dicho también que cuando los grandes intereses de la Nación hállanse en juego, el ataque sistemático puede llegar a configurar una traición a la patria, como la configura igualmente el procedimiento opositor cuando, subordinándose a las conveniencias subalternas, implica un desprestigio ante el extranjero, sobre todo cuando se ve que este desprestigio se intenta directamente con la deleznable finalidad de combatir porque sí los actos de gobierno.

Cuando los intereses de la Nación reclaman el esfuerzo colectivo, la voz de las oposiciones sensatas llámase a silencio, y, sin despojarse de los derechos que le asisten, sabe encuadrar su acción dentro de las exigencias del momento, porque las concepciones exigencias, no de un partido, sino de la Nación que está por encima de todos.

Recordamos estos conceptos en vista de un hecho aleccionador que nos llega desde el extranjero y de un país de instituciones democráticas de honda raigambre multitudinaria. Conocida es la oposición que al gobierno laborista británico lleva el jefe del conservadorismo mister Churchill. Pues bien, en los recientes debates sobre la crisis económica porque atraviesa Inglaterra, el mencionado líder de la oposición, después de criticar rudamente la política gubernativa, manifestó que, no obstante sostener la oposición, tratándose de un momento sumamente crítico en que se necesitaba todo el esfuerzo del pueblo inglés, allí estaba la oposición dispuesta a colaborar con todas sus energías a fin de superar las dificultades que agobian a la Nación.

Nuestros opositores, enceguecidos, que apelaron al ausentismo cuando se trató de homenajear al supremo mandatario de un país amigo y que, ayer nomás, cuando se trataba de adherirse al duelo de otra nación hermana, que acababa de perder a su presidente, no titubearon en mezclar a la solemnidad del instante sus acostumbradas arremetidas a los poderes legítimamente constituídos ¿serían capaces de reeditar el gesto del formidable líder de la oposición británica?

La contestación no es dudosa. Tan bajos y desleales se han mostrado los opositores que nos ocupan que ya aparecen como olvidados de que son argentinos. Por consiguiente ya no pueden considerarse como a simples hombres de la oposición, sino como a traidores de la causa de la Nación.

Su comportamiento propio de irresponsables los ha colocado en esa situación. El pueblo nada tiene que esperar de ellos. Han defraudado a la minoría que los votó, y con ella al país.

La Escuela de "Río Grande"

En la localidad denominada "Río Grande", vecina a esta capital, se ha inaugurado, no hace mucho, en una pequeña superficie de tierra, una escuela elemental de orientación granjera, dotada de seis maestros, incluído el director.

No obstante la propaganda que de ese establecimiento se hizo con motivo de su inauguración, hasta la fecha no cuenta más que con treinta y dos alumnos inscriptos.

Es indudable que se observa una por demás elevada desproporción entre el número de docentes y el de educandos, lo que pone en evidencia la necesidad que se estudie ese fenómeno a fin de establecer las razones del mismo, desde que un establecimiento con tales características no puede satisfacer, por lo menos, económicamente, un programa orgánico de educación granjera por, más elemental que ésta sea, desde que se presenta, ante los términos expuestos, la pregunta de ¿cuánto llegará a costar anualmente cada alumno?...

No queremos hacer cargos a nadie, unicamente actualizamos un hecho que, según nuestro humilde parecer, merece se averigüen las causas que lo condicionan, que, indefectiblemente deben existir.

HOMENAJE AL DIA DE LA RECONQUISTA

En ocasión de cumplirse el 12 de agosto, el 141o aniversario de la Reconquista, que tuvo por epílogo la primera expulsión de los ejércitos ingleses de la ciudad de Buenos Aires, el Centro de Acción Tradicionalista de Santa Fe de la Vera Cruz ha dispuesto la realización de un acto patriótico, de acuerdo al siguiente programa:

El 12 de agosto, a las 11 horas, las delegaciones tradicionalistas de Santa Fe y de Entre Ríos se harán presente en la Plaza Blandengues, sita en 25 de Mayo y Mendoza, para depositar una ofrenda floral sobre el mármol que recuerda la participación que cumplió durante los episodios de la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires, el glorioso cuerpo Blandengues.

En nombre de la Corporación organizadora del homenaje, hará uso de la palabra para destacar el significado histórico de la Reconquista, el Profesor Don Raúl Rivanera Carlón.

Después del acto, los tradicionalistas harán una guardia de honor con las banderas nacional y española.

Los nombramientos de varios Comisionados

Por decretos dictados ayer se han nombrado los siguientes delegados del Poder Ejecutivo en Comisiones de Fomento:

De Alejandra, Dep. San Javier, al señor Emilio Lovatto, en lugar de Francisco Castrillo, secretario de la misma que la desempeñaba.

—De San Javier, Luis Viera, en lugar de Carlos A. Benavidez, cuyas funciones se dan por terminadas.

—Por otros decretos se aceptó las renuncias presentadas por el señor Alfredo L. Depetris, del cargo de delegado en la comuna de Los Cardos, Dep. San Martín se nombra en su lugar al Dr. Alfonso Hillar.

HOY LLEGARA EL POETA GUILLEN

Prosiguiendo su visita a los pueblos de la República, llegará hoy a nuestra ciudad el ilustre poeta cubano señor Nicolás Guillén, que acaba de dictar conferencias en la ciudad de Rosario ofreciendo varios recitales de su obra poética. Ultimamente prestó su concurso a las fiesta de la Poesía celebradas en Buenos Aires, con la participación de Pablo Neruda, Alejandro Casona, Rafael Alberti y otros destacados valores literarios de nuestro país y del extranjero.

Guillén, ha logrado por su obra una amplia nombradía en todo el continente y en el viejo Mundo, donde su labor poética es admirada y apreciada con indudable significación.

REFERENCIAS BIOGRAFICAS

Nació el poeta, en Camaguey, una vieja ciudad del este cubano en el año 1902. Su padre fué político liberal y senador de la República. Estudió leyes durante un año, abandonando los claustros universitarios para permanecer fiel a sus inquietudes líricas. Divide su tiempo entre la labor estética y periodística cumpliendo ambas tareas con la eficacia de que informa su prestigio continental. Fué tipógrafo y armador, director de la revista "Mediodía" y codirector de la revista "Gaceta del Caribe". Actualmente colabora en el diario "Hoy" cuya edición es de 16 páginas con un tiraje de 37.000 ejemplares.

En 1937, representó a Cuba junto con Juan Marinello, en el Segundo Congreso de la Defensa de la Cultura, celebrado en Madrid. Después permaneció durante largo tiempo en España en la época de la guerra civil. Más tarde pasó a París. Es un viajero incansable, recorrió Bélgica, Las Antillas, México, los Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, Chile y el Uruguay hallándose ahora entre nosotros como mensajero de la cubanidad y de la cultura americana que por serlo así es universal a la vez.

SUS OBRAS

Su voz, que tiene ya un acento personalísimo dentro de la lírica continental, hállase vertida en varios libros titulados: "Motivos del son", Sóngoro Cosongo", "West Indies Ltd", "Cantos para Soldados y Sones para Turistas", "España" y recién acaba de entregar a la circulación una antología de su obra "Son Entero" recibida con justo reconocimiento por la crítica literaria del país y del extranjero.

Debemos agregar como dato informativo, que en Cuba, fué candidato a senador y a Alcalde.

LA POESIA DEL SON

La poesía de Guillén posee un arranque de carácter popular cubano, que es el Son. Elaborados procura luego incorporar estos ritmos al viejo romance español. El Son es un ritmo nuevo: no tiene precedentes. La obra en este sentido del gran Federico García Lorca es posterior a los "Motivos del Son" y el "Ritmo del Son" que constituyen algo así como la definición dada por el propio poeta cubano de su poesía.

Embajador de un pueblo altivo y vivo exponente de la americanidad, no dudamos que su estada entre nosotros le ha de servir para admirar una vez más al pueblo argentino al cual se siente tan unido, por ser amante de la democracia, la libertad y la justicia social.

HABLARA HOY EN EL JOCKEY CLUB

De acuerdo a lo dispuesto por la comisión de recepción, hoy a las 18.30, hablará en los salones del Jockey Club Santafesino, bajo los auspicios de la comisión de cultura de esa entidad. El poeta visitante, ha de tener oportunidad de ponerse en contacto por primera vez con el público de nuestra capital, para recitar sus poesías y hablarnos de sus obras, así como también de sus inquietudes como ciudadano de América y del mundo.



Nicolás Guillén, el poeta que nos visita

"Guitarra", de Guillén

Tendida en la madrugada
la firme guitarra espera:
voz de profunda madera
desesperada.

Su clamorosa cintura
en la que el pueblo suspira,
preñada de son, estira
la carne dura.

Arde la guitarra sola,
mientras la luna se acaba;
arde libre de su esclava
bata de cola.

Dejó al borracho en su coche
dejó el cabaret sombrío,
donde se muere de frío,
noche tras noche.

y alzó la cabeza fina,
universal y cubana,
sin opio, sin mariguana,
ni cocaína.

Venga la guitarra vieja,
nueva otra vez al castigo
con que la espera el amigo
que no la deja!

Alta siempre, no caída,
traiga su risa y su llanto,
clave sus uñas de amianto
sobre la vida.

Cógela tú, guitarrero,
límpiale de alcol la boca
y en esa guitarra toca
tu són entero.

El són del querer maduro,
tu són entero;
el del abierto futuro,
tu son entero;

el del pie por sobre el muro,
tu són entero.

Cógela tú, guitarrero,
límpiale de alcol la boca,
y en esa guitarra toca
tu tu són entero.

ACORDO UN SUBSIDIO EL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado un decreto por el cual acuerda un subsidio de $ 2.000, por una sola vez, a la Casa del Peronista, de nuestra capital.

Señala que es una contribución del Gobierno a la obra cultural que se halla empeñada dicha entidad.

Agasajarán al diputado nacional Sr. J. Degreef

En el distrito La Guardia, el gremio de la Cerámica, amigos y simpatizantes en esta ciudad, ofrecerán una demostración al Diputado Nacional, doctor Juan B. Degreef, el día sábado 16 de agosto a las 12.30 horas consistente en un almuerzo. En dicho acto le será entregada una medalla de oro, por su labor en el Congreso Nacional.

Para el transporte de los asistentes, habrá un servicio especial de ómnibus, que en forma continuada, circularán de 12 a 13 horas, desde el Parque Oroño hasta el lugar de la reunión.

Las tarjetas podrán retirarse en calle Balcarce 2229; de 13 a 17 horas todos los días hasta el jueves 14 de agosto, por lo que se ruega a los interesados munirse de la misma, con debida anticipación.

Actividad en la Federación de Entidades Mutualistas

En la última reunión celebrada por el Consejo Directivo de la Federación de entidades Mutualistas de esta provincia, se ha dado cuenta de la labor realizada en el mes de julio ppdo. como así de las notas remitidas al Presidente de la Nación, Dirección de Mutualidades, al Gobernador de la Provincia y a la Dirección General de Obras Sanitarias de la Nación, solicitando, a esta última se exima a las mutualidades de la Provincia de Santa Fe, del pago de los servicios sanitarios, de conformidad al art. 45 de la ley 12921 — X.

Transcribimos a la vez, por la importancia del petitorio que se formula, la nota remitida al Excelentísimo Sr. Gobernador solicitando encuadrar a las mutualidades de la provincia, en un pie de igualdad con las de la Capital Federal y Territorios Nacionales; dice la nota:

"Santa Fe, agosto 1º de 1947. Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, Casa de Gobierno. Exmo. Sr. Gobernador:

"En representación del Consejo Directivo de esta Federación y, por consiguiente de todas las entidades Mutualistas de la Provincia que la forman, tengo el honor de dirigirme a V. E., para solicitarle respectuosamente una medida de su benemérito gobierno y que se refiere a lo siguiente:

"El art. 45 del decreto-ley Nº 24.499/45 del Sup. Gobierno de la Nación (Ley 12.921—X) exime de cargas, gravámenes, impuestos, tasas etc. creados o a crearse a todas las entidades mutualistas, constituídas de acuerdo a las exigencias del mencionado Decreto Ley, exención que se viene aplicando en la Capital Federal y Territorios Nacionales.

"La aplicación en las Provincias queda prevista en el último párrafo del mencionado art. 45 que expresa:

"El Gobierno federal gestionará de los gobiernos provinciales las exenciones determinadas en el presente artículo".

"Ahora bien, las Obras Sanitarias de la Nación vienen intimando a nuestras representadas para el pago de los servicios cloacales y de aguas corrientes, y al pretender ellas q' se les exonere de tales cargas se le ha hecho saber que ello no será posible hasta tanto el Sup. Gobierno de la Provincia no acuerde iguales exenciones.

"La clara comprensión de V. E. y su acendrada devoción al bien público sabrá aquilatar los importantes servicios sociales que prestan las entidades mutualistas, secundando la gran obra de gobierno de la hora actual, para proveer de conformidad con lo que respectivamente solicitamos y en la forma que corresponda. Si ello fuera materia de una ley cabrá recordar que en la Honorable Cámara de Diputados de nuestra Provincia, se encuentra un proyecto presentado por los señores diputados Casarí y Balestieri.

"Con ello, Exmo. Señor, se pondría esta Provincia en un pie de igualdad con beneficios a las entidades mutualistas que ya como anteriormente decimos, están acordados en el orden nacional.

"Saluda a V.E. con mi más alta consideración y respeto. — Emilio López García, Presidente; Francisco Ucha, Secretario General."

Una Conceptuosa Nota fué Dirigida al Dr. C. Barreiro

Con motivo del proyecto presentado por el diputado nacional Dr. Carmelo Barreiro sobre creación de la primera Facultad de Higiene y Medicina Preventiva del país, con asiento en esta ciudad y sobre la base de la Escuela de Salubridad dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, los alumnos regulares, libres y especiales de este Instituto le han dirigido al citado legislador la conceptuosa nota que se transcribe a continuación:

"Señor Presidente de la Comisión de Higiene y Asistencia Social de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, diputado nacional doctor Carmelo Barreiro. Los abajo firmantes, alumnos regulares, alumnos de curso incompleto y alumnos especiales, pertenecientes a la Escuela de Salubridad de la Universidad Nacional del Litoral tienen el agrado de dirigirse a usted para manifestar la profunda satisfacción experimentada al tener conocimiento de sus activas gestiones en favor de la primera Facultad de Higiene y Medicina Preventiva del país, y congratularle por su eficaz y oportuno planteamiento en el seno del Honorable Congreso Nacional. No dudan los alumnos de esta Escuela que el exacto conocimiento de la realidad sanitaria del país, como de los problemas bio-sociales que ella condiciona, impone a los espíritus amplios y generosos la necesidad ineludible de polarizar todos sus esfuerzos hacia la creación de centros especializados donde puedan formarse los elementos técnicos humanos —actualmente en franca carencia— que irán a elaborar la futura grandeza de la Patria. Por ello este cordial mensaje. Como expresión solidaria de espíritus sanitaristas, como exteriorización de emocionado orgullo de comprovincianos y colegas, como manifestación calurosa de viva simpatía humana".

"LO DIJIMOS HACE MAS DE 4 AÑOS"

Bajo este mismo título, publicamos en nuestra edición de ayer un comentario, en el que se hace referencia a "La Comercial de Rosario". Con respecto a ese suelto, se nos solicitó aclaremos que la pérdida del trescientos por ciento no la experimentó "La Comercial de Rosario" Compañía de Seguros, sino "La Comercial de Rosario", Compañía de Crédito Recíproco, actualmente de Crédito Inmobiliario, que se halla intervenida, por la Inspección de Sociedades Anónimas de esta provincia.

Reabrió sus puertas el Museo Histórico

Desde la fecha y observando su horario habitual, ha quedado reabierto al público el Museo Histórico Provincial.

Los trabajos de arreglo en sus distintas salas han permitido modificar la anterior ubicación de los objetos expuestos, al tiempo que se han instalado algunos nuevos de la colección permanente de la institución.

El público hallará a la entrada del Museo la Sala de la Constitución, en la que se destacan los objetos pertenecientes a los constituyentes del 53, así como un gran cuadro y documentos del General Justo José de Urquiza. En la parte central ha sido ubicada la Sala del Brigadier General Estanislao López, con sus cuadros, busto, papeles, uniformes y otros objetos que fueron del uso personal del Patriarca de la Federación.

A la izquierda figuran dos ambientes con las Salas de gobernadores santafesinos, entre ellos el General Pascual Echagüe, el Canónigo Manuel María Zavalla y el Dr. Simón de Iriondo. Al lado figura la pequeña sala de la Independencia.

A la derecha se alinean tres salas: de la Confederación, de Arte Religioso Colonial y de las Misiones Jesuitas, estas dos últimas con anteriores donaciones de la Compañía de Jesús.

El Museo Histórico puede ser visitado diariamente, menos los lunes y viernes por la tarde, en que permanece cerrado.

Escamotéase en el Peso

En algunos mercaditos de la ciudad las balanzas cooperan con los precios abusivos en el atentado de despojo que los negociantes inescrupulosos vienen perpetrando, ya habitualmente, contra los consumidores.

Cualquier cosa que se eche a esas balanzas amaestradas sirve para marcar el kilo. Las protestas del público nada representan para los desaprensivos traficantes. Se ríen y burlan de todo. Lo único que les preocupa es satisfacer su sórdido afán de lucro.

Ya que existe una oficina de pesas y medidas, conveniente sería que la misma fiscalizara las apuntadas actividades, en virtud de las cuales se cobra al vecindario por partida doble.

El descaro es tan evidente que a los funcionarios de la mencionada oficina poco les costará dar con los aprovechados infractores. Al público, en su propia defensa, tiene que denunciar a los profesionales de la deshonestidad comercial.

UN ABUSO PERMANENTE EN NUESTRA CIUDAD

En incontables ocasiones hemos señalado el poco o ningún caso que hacen ciertos constructores de las ordenanzas vigentes acerca de la ubicación y forma que deben darse a las empalizadas o reparos a levantarse sobre las aceras con motivo de las demoliciones, construcciones y reconstrucciones de edificios.

La reglamentación inspirada en procurar la mayor seguridad posible para el público que por las calles donde han de realizarse aquellos trabajos, es bien precisa. Pero tal previsión parece ser desconocida por quienes deben darle cumplimiento, lo mismo que por aquellos que están obligados a exigir dicho cumplimiento. De ahí el origen de las irregularidades que al respecto se comprueban a cada paso hasta en las calles más céntricas y en los puntos de mayor movimiento de las mismas.

No vamos a repetir cuanto ya llevamos dicho sobre esa grave infracción. Nos referiremos, únicamente, a un detalle que pone de relieve la desconsideración de quienes tienen la responsabilidad de las mencionadas empalizadas que llegan a obstruir por completo las aceras que pertenecen exclusivamente al público para que éste las utilice de acuerdo con la finalidad que las mismas tienen asignada.

Trátase de un descuido imperdonable originado por la falta de respeto para con los transeúntes. Dicho descuido está representado en que ni siquiera se limpia de los clavos y alambres viejos el maderamen que se emplea para levantar esos reparos, resultando que dichos residuos metálicos se convierten en verdaderos garfios para destruir la indumentaria de cuantos inadvertidamente se aproximan a tan agresivos armatostes.

Es indudable que este detalle resulta por demás concluyente para poner de relieve lo burdo de la sensibilidad de los infractores a los cuales no puede serles desconocido que, única y exclusivamente, por una excepción se les permite levantar esas empalizadas y que, por consiguiente, tienen que ceñirse rigurosamente a lo dispuesto para las mismas ya que en todo lugar y momento constituyen un cercenamiento de los derechos de la población.

No hace falta agregar más para medir el alcance del abuso que dejamos, una vez más, expuesto y que quisiéramos ver cuanto antes eliminado en beneficio de los destinatarios de las aceras, esto es, los peatones que jamás pueden quedar subordinados al capricho y a la manifiesta mala voluntad de quienes parecen haber perdido hasta las elementales nociones de la propia responsabilidad. A las autoridades que permiten semejantes irregularidades correspóndeles igualmente palabras de censura, desde que si ellas cumplieran con su obligación no se daría este desorden permanente.